

AVISO DE MODIFICACIÓN DE PACTO SOCIAL

Mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de San Salvador, a las quince horas del día treinta de diciembre de dos mil veintiuno, ante los oficios notariales de la licenciada Ligia Yvette Turcios Torres, inscrita en el Registro de Comercio al Número diecisiete del Libro cuatro mil quinientos ocho del Registro de Sociedades, el día veinticinco de enero de dos mil veintidós, en cumplimiento de acuerdo de aumento de capital social tomado en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada a las trece horas y treinta minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, se modificó el Pacto Social de la Sociedad en su "Cláusula Cuarta: Capital Social" en el sentido de aumentar el capital social en CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US \$4,330,900.00, para llegar a un capital de SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US \$7,750,700.00 representado y dividido en setenta y siete mil quinientas siete acciones de un valor nominal de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US \$100 cada una, reuniéndose en un solo instrumento la totalidad de las cláusulas que constituirán el Pacto Social de la Sociedad.

San Salvador, 16 de marzo de dos mil veintidós.

MARIO ANDRÉS LÓPEZ AMAYA
Presidente